

INFORME DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2019

A los Socios:

De conformidad a la designación efectuada de comisario y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y las Normas -Internacionales de información Financiera para el ejercicio de las funciones de comisario cumpla en Presentar a Ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes, por la Administración en relación con la situación financiera, el resultado de las operaciones, los cambios en el patrimonio y el movimiento del efectivo de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera es responsabilidad de los administradores de la Compañía así como el diseño la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados Financieros..

Mi responsabilidad es una opinión sobre estos estados financieros, de la compañía INDUSTRIA CARNICA DE MORONA SANTIAGO INDUSCARMOS C.E.M. basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las responsabilidades de la Junta Universal de Socios y las respectivas recomendaciones y autorizaciones.

Esta revisión se la realizó siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soportan los estados financieros de acuerdo a la apreciación de las normas internacionales de información financiera.

Considerando que los resultados de la revisión, me hacen emitir mi opinión e indicar que dichos estados financieros presentan razonablemente dos aspectos de la situación económica financiera de la compañía, del resultado de sus operaciones, del patrimonio y el movimiento del dinero por el año terminado en esa fecha, sujeto a las normas internacionales de información financiera.

Con lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se proceda a aprobar los estados financieros de la compañía INDUSTRIA CARNICA DE MORONA SANTIAGO INDUSCARMOS C.E.M. al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el año finalizado a la fecha, balances presentados en dólares de Los Estados Unidos de América de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera para la elaboración de Estados Financieros.

ATENTAMENTE



.....
CARDENAS BLANDIN DIEGO FERNANDO
COMISARIO